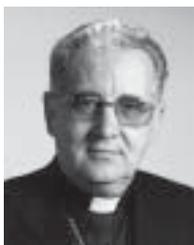


# La Eucaristía, culmen de la Iniciación cristiana

*Ponencia impartida en las XLI Jornadas de Delegados Diocesanos de Catequesis*

*El Escorial, 25-27 de febrero de 2008*



† Julián López Martín

*Obispo de León  
Presidente de la C.E. de Liturgia*

«Puesto que la Eucaristía es verdaderamente fuente y culmen de la vida y de la misión de la Iglesia, el camino de iniciación cristiana tiene como punto de referencia la posibilidad de acceder a este sacramento. A este respecto, como han dicho los Padres sinodales, hemos de preguntarnos si en nuestras comunidades cristianas se percibe de manera suficiente el estrecho vínculo que hay entre el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía. En efecto, nunca debemos olvidar que somos bautizados y confirmados en orden a la Eucaristía. Esto requiere el esfuerzo de favorecer en la acción pastoral una comprensión más unitaria del proceso de iniciación cristiana» (Exhortación Apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis* 17).



## I. INTRODUCCIÓN

## II. LA EUCARISTIA, SACRAMENTO DE INICIACIÓN CRISTIANA, DE AYER A HOY

1. La primera participación en la Eucaristía en la antigüedad cristiana
2. La separación de los sacramentos de la Iniciación en Occidente
3. Las determinaciones del Concilio Vaticano II
4. La Iniciación cristiana según los Ritos actuales:
  - A) *El Ritual del Bautismo de Niños*
  - B) *El Ritual de la Confirmación*
  - C) *El Ritual de la Iniciación cristiana de los Adultos*

Algunas conclusiones de esta parte.

## III. LA EUCARISTÍA, CULMEN DE LA INICIACIÓN CRISTIANA

1. La Primera Eucaristía, culminación de la incorporación a Cristo y a la Iglesia
  - A) Asimilación a Jesucristo el Hijo de Dios
  - B) Introducción sacramental en la vida del Espíritu
  - C) La Eucaristía perfecciona nuestra asimilación a Cristo
2. Cuando la Primera Eucaristía precede a la Confirmación
3. A modo de conclusión

## I. INTRODUCCIÓN

La Exhortación Apostólica postsinodal *Sacramentum Caritatis*, publicada el 22 de febrero de 2007<sup>1</sup>, dentro de la primera parte, *La Eucaristía, misterio que se ha de creer*, dedica un amplio apartado a la relación de la Eucaristía con los demás sacramentos (cf. nn. 16-29) partiendo de la sacramentalidad de la Iglesia tal y como es descrita en el Concilio Vaticano II (cf. LG 1; 9; 48). En efecto, citando la frase del Decreto *Presbyterorum Ordinis*, recuerda que «los demás sacramentos, como también todos los ministerios eclesiales y las obras de apostolado, están unidos a la Eucaristía y a ella se ordenan», puesto que «la sagrada Eucaristía contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo mismo, nuestra Pascua y Pan de Vida, que da la vida a los hombres por medio del Espíritu Santo» (cf. PO 5). En esta perspectiva, la Exhortación dedica tres artículos a la relación entre Eucaristía e Iniciación cristiana (cf. nn. 17-19), para afirmar expresamente que la «Santísima Eucaristía lleva la iniciación cristiana a la plenitud», añadiendo «y es como el centro y fin de toda la vida sacramental» (n. 17).

Partiendo, pues, de la *economía sacramental* como realización y expresión de la Iglesia, la Exhortación deja muy claro que la Eucaristía, fuente y culmen de la vida y de la misión de la Iglesia, es plenitud de la Iniciación cristiana, de manera que el desarrollo de esta ha de tener «como punto de referencia la posibilidad de acceder a este sacramento» (n. 17). A continuación hace suya la siguiente pregunta de los padres sinodales, «si en nuestras comunidades cristianas se percibe de manera suficiente el estrecho vínculo que hay entre el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía» en orden a «una comprensión más unitaria del proceso la Iniciación cristiana» (ib.) y la invitación a «prestar atención al tema del orden de los sacramentos de la Iniciación» y, dirigiéndose a las Conferencias Episcopales, a verificar en estrecha colaboración con los Dicasterios de la Curia Romana «la eficacia de los actuales procesos de iniciación» (cf. n. 18)<sup>2</sup>, concluyendo con una

1 S.S. Benedicto XVI, Exhortación Apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis* sobre la Eucaristía fuente y culmen de la vida y de la misión de la Iglesia, en AAS 99 (2007) 105-180; trad. española: Libreria Editrice Vaticana 2007 (= SCA).

2 «Concretamente, es necesario verificar qué praxis puede efectivamente ayudar mejor a los fieles a poner de relieve el sacramento de la Eucaristía como aquello a lo que tiende toda la iniciación»: SCA 18. La Conferencia Episcopal Española, de alguna se ha planteado ya esta cuestión en la el documento *La Iniciación cristiana, Reflexiones y Orientaciones*, aprobado por la LXX Asamblea Plenaria el 27-XI-1998, Madrid 1998 (= ICRO), cf. nn. 3-8; 87; 91; etc. Este importante documento es aplicación lejana de una acción encomendada por la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española de 23/27-II-1987 a la Comisión Episcopal de Liturgia y a la Subcomisión de Catequesis en el Plan de acción



breve reflexión sobre la referencia de la Iniciación cristiana a la comunidad eclesial y a la familia (cf. n. 19). En este contexto se habla expresamente de la importancia de la Primera Comunión<sup>3</sup>.

El tema que se me ha encomendado en estas XLI Jornadas Nacionales de Delegados Diocesanos de Catequesis, *La Eucaristía, culmen de la Iniciación cristiana*, deseo abordarlo desde la perspectiva de la visión unitaria de la respuesta de la Iglesia al *mandato misionero* del Señor: «Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado» (Mt 28,20; cf. Mc 16,15-16), respuesta que abarca las dos grandes funciones eclesiales de la Iniciación cristiana, a saber, la catequesis y la liturgia (cf. ICRO 39 ss.). Ahora bien, por razones obvias, debo ceñirme tan sólo a la celebración de los sacramentos de Iniciación en su unidad e interdependencia mutua, que tienen en la Eucaristía no sólo el centro sino, muy especialmente, la cumbre y la plenitud en cuanto inserción de

---

pastoral para el trienio 1897-1990 *Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras*, Madrid 1987, p. 36; cf. J. López Martín, *La Iniciación cristiana. Presentación del documento*, en *Pastoral litúrgica* 250 (1999) 4-33.

- 3 El tema de la relación entre la Eucaristía y la Iniciación cristiana aparece apenas indicado en los *Lineamenta* de la XI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, Ciudad del Vaticano 2004, n. 2: Sin embargo es tratado con mayor amplitud en el *Instrumentum laboris*, Ciudad del Vaticano 2005, nn. 15-17, sin duda como consecuencia de recomendaciones hechas en las respuestas al cuestionario de los *Lineamenta*: «La Eucaristía es la cumbre de un auténtico itinerario de iniciación cristiana. Vivir como cristiano significa hacer actual el don del Bautismo, revivido por la Confirmación, alimentándolo con la participación frecuente en la Santa Misa los domingos y días de precepto» (n. 16). Allí se suscita también «la cuestión acerca de la edad más oportuna para admitir al sacramento en la Iglesia de Tradición latina, vistos los buenos resultados espirituales y pastorales obtenidos con la administración de la Santa Comunión en la primera infancia» con expresa alusión al Decreto *Quam singulari* que admitía a los niños a la Eucaristía desde los siete años (n. 17). En los debates sinodales el tema de la relación entre la Eucaristía y los restantes sacramentos de la Iniciación aparece en las intervenciones de Mons. Philippe Gueneley, Obispo de Langres (Francia); S. B. Grégoire III Laham, B.S., Patriarca de Antioquia de los Griegos-Melkitos, Jefe del Sínodo de la Iglesia Greco-Melkita Católica (Siria); Mons. Ricardo Blázquez, Obispo de Bilbao, Presidente de la Conferencia Episcopal (España); Mons. Francesco Cacucci, Arzobispo de Bari-Bitonto (Italia); Mons. Basil Myron Sschott, Arzobispo Metropolitano de Pittsburg de los Bizantinos, Presidente del Consejo de la Iglesia Rutena (EE.UU.); y sobre todo en los círculos menores, como el “C” de lengua francesa (cf. Relación de Mons. Paul-André Durocher, Obispo de Alexandria-Cornwall); y en el “B” de lengua italiana (cf. Relación de Mons. Renato Corti, Obispo de Novara). Fruto de estos debates fueron las *proposiciones* o propuestas finales aprobadas en la última Congregación general, el día 22 de octubre, la víspera de la clausura solemne del Sínodo, concretamente las propuestas 13 y 15, citadas en la Exhortación postsinodal (SCa. 17 y 19). Estos textos, relaciones y propuestas pueden consultarse en los Boletines de Prensa diarios publicados en la página web [vatican.va](http://vatican.va) y en la edición italiana de *L'Osservatore Romano*; cf. J. López Martín, *Líneas de pastoral litúrgica emergentes de la XI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos*, en *Pastoral Litúrgica* 291 (2006) 85-122.

los hombres en el misterio de Cristo y de la Iglesia. La unidad y relación entre el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía es tan rica y profunda que algunos autores hablan del *gran sacramento de la Iniciación cristiana*<sup>4</sup>.

Ha sido precisamente el *Catecismo de la Iglesia Católica*<sup>5</sup> el documento que de la manera más precisa ha puesto de relieve todos estos aspectos desde el momento en que distribuye los contenidos de la segunda sección de la II parte, *los siete sacramentos de la Iglesia*, siguiendo lo que llama *la analogía entre las etapas de la vida natural y las etapas de la vida espiritual* (CCE 1210). En efecto, «siguiendo esta analogía se explicarán en primer lugar los sacramentos de la Iniciación cristiana...», analogía que «permite ver que los sacramentos forman un organismo en el que cada sacramento particular tiene su lugar vital. En este organismo, la Eucaristía ocupa un lugar único, en cuanto 'sacramento de los sacramentos': «todos los otros sacramentos están ordenados a éste como a su fin» (CCE 1211). Su capítulo primero está dedicado precisamente a los sacramentos de la Iniciación, entre ellos la Eucaristía (cf. CCE 1212; 1322 ss.).

Son varias las cuestiones que se pueden abordar dentro de esta temática, entre ellas, la Eucaristía en cuanto sacramento de Iniciación, la relación del Bautismo y de la Confirmación con la Eucaristía<sup>6</sup> y la Eucaristía en cuanto culminación de la Iniciación cristiana. Pero me voy a ceñir exclusivamente a las señaladas en primer y tercer lugar, si bien desde una perspectiva de teología litúrgica y teniendo en cuenta la incidencia pastoral del tema. Al hablar de *teología litúrgica* me estoy refiriendo básicamente a la doctrina contenida en las orientaciones previas o *praenotanda* de los libros litúrgicos, plasmada también en los ritos y textos, en este caso de los *Ordines* o rituales de la Iniciación cristiana actualmente en vigor, el *Ritual de la Iniciación cristiana de los Adultos*<sup>7</sup>, el *Ritual del Bau-*

---

4 Cf. A. Franquesa, *El gran sacramento de la Iniciación cristiana*, en *Phase 177* (1990) 185-209. Obviamente, la expresión no niega el septenario sacramental sino que pretende subrayar precisamente la unidad de los sacramentos que consagran los comienzos de la vida cristiana (cf. CCE 1212).

5 *Catecismo de la Iglesia Católica*, Nueva edición conforme al texto latino oficial, Editores del Catecismo 1992 (= CCE).

6 Estos temas los he tocado en mis colaboraciones en las XXXIX Jornadas de Delegados diocesanos de Catequesis (2006): *Bautismo, el primer sacramento de la Iniciación cristiana*, en *Actualidad Catequética* n° 212 (2006) 537-556; *La Confirmación, en función de la Eucaristía*, ib., 557-580.

7 *Ritual de la Iniciación cristiana de Adultos*, Coeditores litúrgicos 1976 (= RICA). Edición típica latina: *Ordo Initiationis Christianae Adultorum*, Typis Poliglottis Vaticanis 1972.



*tismo de los Niños*<sup>8</sup> y el *Ritual de la Confirmación*<sup>9</sup>.

Esta aportación tendrá, pues, dos partes. En la primera trataré de hacer un repaso histórico, desde los orígenes hasta la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II, de lo que ha sido la iniciación en la participación eucarística de los bautizados, como premisa previa para la segunda parte. En esta deseo abordar el significado de la Eucaristía como cumbre de la Iniciación cristiana en los dos formas actuales de realización, la de los adultos y niños bautizados en edad catequética, en la que los sacramentos del Bautismo, Confirmación y Eucaristía se celebran conjuntamente, y la de los niños que son bautizados en las semanas siguientes a su nacimiento y se prolonga en un itinerario catequético y sacramental a lo largo de la infancia y adolescencia o juventud.

## II. LA EUCARISTÍA, SACRAMENTO DE INICIACIÓN CRISTIANA, DE AYER A HOY

Como acabo de señalar, se trata de mirar a la historia de la primera participación en la Eucaristía, de manera sucinta y según los testimonios fundamentalmente litúrgicos desde los tiempos apostólicos hasta nuestros días. Esta mirada a la historia no puede reducirse exclusivamente a la Eucaristía sino que ha de tener en cuenta la presencia de los otros sacramentos de la Iniciación. No en vano el Misterio eucarístico «aparece como la fuente y cima de toda la evangelización; los catecúmenos, al introducirse poco a poco en la participación de la Eucaristía, y los fieles ya marcados por el sagrado Bautismo y Confirmación, por medio de la recepción de la Eucaristía se injertan plenamente en el Cuerpo de Cristo» (PO 5).

En esta frase se subraya el dinamismo de lo que ha sido siempre la esencia del proceso de la *inserción* del hombre en el Cuerpo de Cristo, desde la evangelización y el catecumenado a la celebración de los sacramentos de la Iniciación cristiana. Las acciones que comprende este proceso son básicamente las mismas que aparecen ya en la narración de lo acaecido el

8 *Ritual del Bautismo de Niños*, Madrid 1970 (= RBN). Edición típica latina, *Ordo Baptismi Parvulorum*, Typis Poliglottis Vaticanis 1969 (= OBP). En 1973 se publicó una segunda edición típica de este *Ordo* con algunas variantes de poca importancia: cf. *Notitiae* 9 (1973) 268. Conviene distinguir entre OBP y RBN porque la edición española ha mezclado el texto de los *praenotanda* de la edición típica latina con las *Orientaciones del Episcopado Español* y contiene una numeración diversa de aquella también en el cuerpo de ritual.

9 *Ritual de la Confirmación*, Coeditores litúrgicos 1976 (= RC). Edición típica latina: *Ordo Confirmationis*, Typis Poliglottis Vaticanis 1971.

día de Pentecostés, a continuación del primer anuncio del Evangelio por el Apóstol Pedro: «Estas palabras les traspasaron el corazón, y preguntaron a Pedro y a los demás apóstoles: ¿Qué tenemos que hacer, hermanos?. Pedro les contestó: Convertíos y bautizaos todos en nombre de Jesucristo para que se os perdonen los pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo... Los que aceptaron sus palabras se bautizaron, y aquel día se les agregaron unos tres mil. Los hermanos eran constantes en escuchar la enseñanza de los apóstoles, en la vida común, en la fracción del pan y en las oraciones» (Hch 2,37-38.41-42). La perseverancia en la Eucaristía se revela, desde los primeros tiempos, como una constante de la vida de los que eran agregados a la comunidad de los *salvados*, y ligada a la celebración del día del Señor (cf.. Hch 2,46; 20,7-12).

### 1. La primera participación en la Eucaristía en la antigüedad cristiana

Después vino la organización de ese proceso, del que existe otro importante testimonio de los tiempos apostólicos: «Que nadie coma ni beba de vuestra Eucaristía, sino los bautizados en el nombre del Señor»<sup>10</sup>. La participación en la Eucaristía era precedida inmediatamente por el Bautismo y, debemos suponerlo, también por la imposición de manos que transmitía el *don* del Espíritu Santo (cf. Hch 8,4-17; 19,1-1), llamado también *unción* y *sello* (cf. 2 Cor 1,22; Rm 5,5; 8,16; Ef 1,13). En efecto, siendo la Eucaristía el gesto memorial de la muerte y resurrección del Señor (cf. 1 Cor 11,23-26) y la comunión con su Cuerpo y Sangre (cf. 1 Cor 10,16-17; etc.), se debe pensar que la participación en ella constituía, desde los primeros tiempos, el momento central y culminante de todo el proceso de incorporación de los nuevos miembros al cuerpo de Cristo (cf. 1 Cor 12,27; etc.). Esta comunión sacramental, unida al Bautismo y a la Confirmación, es denominada por algunos autores como *Eucaristía bautismal*.

Pero sólo a partir del siglo III, en los escritos de Tertuliano y, sobre todo, en la *Traditio Apostolica* de Hipólito se encuentra la descripción de las etapas del catecumenado y las referencias explícitas y detalladas a la celebración de los sacramentos de la Iniciación. Se sabe, por ejemplo, que después del Bautismo se conducía a los recién bautizados hasta el lugar de la asamblea, acompañados del canto del salmo 23 (Vg 22) o del salmo 43 (Vg 42)<sup>11</sup>. Los recién bautizados participaban ya de la oración de los fieles, intercambiaban el beso de paz, asistían ya a la presentación del pan y del vino y a plegaria eucarística, recitaban el Padrenuestro y recibían

10 *Didaché* 9,5: ed. D. Ruiz Bueno, *Padres Apostólicos*, Madrid 1967, p. 86.

11 Cf. San Justino, 1 *Apol.* 65, 1-5: ed. D. Ruiz Bueno, *Padres Apologistas*, Madrid 1954, p. 256; J. Daniélou, *Communion solennelle et profession de foi*, Paris 1952, p. 130.



por vez primera la Comunión<sup>12</sup>. Hipólito refiere cómo la primera participación en la Eucaristía con los dones consagrados, iba acompañada de la degustación de una mezcla de leche y miel. Su relato concluye con una invitación a los bautizados a dedicarse a las buenas obras, poniendo en práctica lo que han aprendido y progresando en la piedad<sup>13</sup>.

La práctica de bautizar a los niños está atestiguada también en estos primeros siglos. Expresamente Hipólito indica que adultos y párvulos eran bautizados en la misma celebración, si bien se bautizaba primero a los niños. Los que podían hablar por sí mismos, respondían ellos. En caso contrario, eran sus padres o un familiar quienes lo hacían<sup>14</sup>. Es de suponer que, bautizados con los adultos, recibirían también como ellos la Confirmación y la Eucaristía. A los más pequeños la comunión se les daba tan sólo bajo la especie de vino<sup>15</sup>, comulgando bajo las dos especies cuando eran capaces de alimento sólido.

## 2. La separación de los sacramentos de la Iniciación en Occidente

Ahora bien, en los siglos siguientes, mientras Oriente se mantuvo fiel a la celebración conjunta de los tres sacramentos de la Iniciación, en Occidente se produce la separación, administrándose los sacramentos en momentos distintos<sup>16</sup>. A partir de entonces, en Occidente ya no se puede hablar de *Eucaristía bautismal* más que en el caso de la Iniciación cristiana de los Adultos, en la que se mantuvo la práctica primitiva de conferir los sacramentos del Bautismo, Confirmación y Eucaristía en la misma celebración. En España, sin embargo, dentro del ámbito de la Liturgia Hispánica se mantuvo dicha costumbre durante mucho tiempo aun para los niños, desarrollándose los ritos entre el domingo de Ramos y la vigilia pascual. Los pequeños recibían la comunión en el baptisterio y después eran llevados a casa, mientras los bautizados adultos participaban en la Eucaristía con la asamblea de los fieles<sup>17</sup>.

---

12 Cf. San Justino, 1 *Apol.* 67, 1-5; Ed. D. Ruiz Bueno, *Padres Apologistas*, Madrid 1954, p. 258.

13 Cf. Hippolyte de Rome, *Tradition Apostolique*, Ed. B. Botte (LQF 39), pp. 56-59.

14 Cf. *ib.*, p. 44.

15 Todavía en el siglo XII, según el Pontifical Romano, la comunión se administraba a los más pequeños mojado un dedo en la sangre del Señor e introduciéndolo en la boca: Cf. *Le Pontifical Romain au Moyen Âge*, Ed. M. Andrieu, 1, Ciudad del Vaticano 1938, p. 246.

16 Para tener una visión más completa de la historia de la iniciación sacramental véase, por ejemplo, R. Cabié, *La Iniciación cristiana*, en A.G. Martimort, *La Iglesia en oración*, Barcelona 1987, pp. 574-625.

17 Cf. *Liber Ordinum*, ed. M. Férotin, Paris 1904, pp. 217-219; G. Ramis, *La Iniciación cristiana en la Liturgia Hispánica*, Bilbao 2001, pp. 101-102.

Durante el siglo XII se generalizaron los cambios en la práctica litúrgica de los sacramentos de Iniciación. Mientras permanecía en el Pontifical Romano su celebración conjunta para los adultos en la vigilia pascual, el bautismo de los niños empezó a administrarse en cualquier día, como consecuencia de la elevada mortandad infantil. La desaparición del catecumenado motivó también la elaboración de un *Ordo baptismi parvulorum* en una sola celebración, rito que tuvo cabida en el título II del sacramento del Bautismo del *Rituale Romanum* de 1614, promulgado por el Papa Paulo V<sup>18</sup>. La Confirmación, reservada ya al Obispo, dio lugar también al rito *Ordo ad consignandos pueros sive infantes*, que aparece ya en los pontificales de la Curia romana y de Guillermo Durando<sup>19</sup>. De hecho se celebraba cuando tenía lugar la visita pastoral, antes o después de la primera participación en la Eucaristía. Sin embargo, se recomendaba no hacerla antes de llegar a la edad de la discreción. Se había roto definitivamente la unidad de los sacramentos de la Iniciación.

Se sabe también que, en algunos sínodos de comienzos del siglo XIII, se prohibía dar la Eucaristía a los niños pequeños<sup>20</sup>. La práctica llegará hasta el Concilio Lateranense IV de 1215, que establece en el célebre canon 21 la obligatoriedad de la comunión por Pascua a partir de la edad de la discreción (cf. DS 812)<sup>21</sup>. Cuando, después del Concilio de Trento, se organiza la enseñanza de la doctrina cristiana a los niños y a los adultos, se empieza a vincular la catequesis con la recepción de los sacramentos<sup>22</sup>. Pero, en todo caso, hay algo evidente en esta evolución, y es la vinculación de la práctica pastoral con la teología de la época, en particular acerca de la necesidad de la Eucaristía para la salvación.

Durante mucho tiempo se había equiparado la necesidad de recibir este sacramento a la necesidad del Bautismo colocando en el mismo plano los textos de Jn 3,5, «El que no nazca del agua y del Espíritu no puede entrar en el Reino de Dios» y de Jn 6,53, «Si no coméis la carne del Hijo del Hombre y no bebéis su sangre, no tendréis vida en vosotros». Pero los primeros escolásticos y, especialmente Santo Tomás, al insistir en que la Eucaristía

---

18 *Rituale Romanum*, tit. II, cap. 2, n. 10. El antiguo catecumenado viene insinuado por la introducción en la iglesia del que era bautizado y por el cambio de color de la estola sacerdotal, del morado al blanco.

19 Cf. *Le Pontifical Romain au Moyen Âge*, o.c., 2, pp. 452-453.

20 Cf. O. Pontal, *Les status synodaux français du XIIe siècle*, 1, Paris 1971, p. 86.

21 *Ad annos discretionis*, expresión interpretada como los siete años, es usada también por el Concilio de Trento (cf. DS 1734). La disposición del Concilio Lateranense IV fue asumida también por Trento (cf. DS 1659).

22 En este punto fue ejemplar la actitud de San Carlos Borromeo, pionero en este como en otros aspectos pastorales después de Trento: cf. X. Basurko, *Historia de la liturgia*, Barcelona 2006, p. 331.



es el fin de todos los sacramentos que se ordenan a ella<sup>23</sup>, precisaban que el efecto de la Eucaristía, en cuanto fruto recibido en ella, no era necesario con necesidad de medio, sino en cuanto objetivo ya procurado en el Bautismo. Pero hay que buscar también las causas de esta decadencia litúrgico-pastoral en las controversias eucarísticas que desplazaron el interés de la teología hacia la *presencia real* y en el nacimiento de una *piedad eucarística*, paradójicamente separada de la participación sacramental que había decaído hasta el punto de motivar la decisión, ya citada, del Concilio Lateranense IV.

De hecho el Concilio de Trento aceptó sin discusión la práctica vigente desde el siglo XIII en cuanto a la comunión de los niños, basándose en que éstos, si carecen del uso de la razón, no pueden perder la gracia de los hijos de Dios recibida en el Bautismo (cf. DS 1730). La conclusión implícita de esta premisa era que la obligación de recibir la Eucaristía comenzaba en cuanto los niños fuesen capaces de perder el estado de gracia. No obstante, resulta significativo que la primera participación de los niños en la Eucaristía tuviese lugar unida al cumplimiento pascual de sus padres sin solemnidad alguna. Pero poco a poco, en algunos lugares durante el siglo XVII, comenzó a organizarse una fiesta parroquial con motivo de la Primera Comunión de los niños, con el fin de edificar piadosamente a padres y feligreses<sup>24</sup>. Pero no debe olvidarse tampoco el influjo negativo del Jansenismo sobre las comunidades cristianas, de manera que se pusieron no pocas dificultades a la participación habitual de los fieles en la mesa eucarística entre semana, llegándose también a retrasar la Primera Comunión hasta los 14 años<sup>25</sup>.

Esta lamentable situación, unida a la preocupación del Papa San Pío X por la renovación de la vida cristiana por medio de la liturgia, le movió a proponer algunas medidas pastorales que resultaron muy eficaces. Entre ellas el 20-XII-1905, por medio del Decreto *Sacra Tridentina Synodus* de la S. Congregación del Concilio, la recomendación de la comunión frecuen-

23 «*Omnia alia sacramenta ordinantur ad sacramentum Eucharistiae tamquam ad finem*»: Sto. Tomás, *Summa Theologica*, III, q. 65, a. 3; cf. ib., III, q. 73, a. 3; etc. Santo Tomás conocía la práctica de las Iglesias Orientales. Sin embargo, comparaba la situación de los niños recién nacidos a la de los dementes que nunca tuvieron uso de razón. Por eso no se les podía administrar el sacramento, «aunque algunos griegos hagan lo contrario», a no ser que despuntase dicho uso de manera que pudiesen tener ya alguna devoción hacia él: cf. *Summa Theologica*, III, q. 80, a. 9, ad 3.

24 Cf. X. Basurko, *La primera comunión, una institución «reciente»*, en *Lumen* 39 (1990) 97-126; ID., *La Eucaristía en la Iniciación cristiana*, en *Teología y Catequesis* 37/38 (1991) 57-70; ID., *Historia de la liturgia*, o.c., pp. 330-333.

25 Cf. K. Hecker, *Jansenismo*, en *Sacramentum Mundi. Enciclopedia teológica*, 4, Barcelona 1973, 2-7 (Bibl.).

te<sup>26</sup>. Y, sobre todo, el 8-VIII-1910, con el Decreto *Quam singulari* de la Congregación para los Sacramentos, admitía a la mesa eucarística a los niños llegados al uso de la razón<sup>27</sup>. La normativa, oportunamente incorporada al *Código de Derecho Canónico* de 1917<sup>28</sup>, ha tenido una importancia extraordinaria para la vida de la Iglesia del siglo XX, en cuanto representó un giro copernicano en la iniciación sacramental en la Eucaristía.

### 3. Las determinaciones del Concilio Vaticano II

La Constitución *Sacrosanctum Concilium* sobre la sagrada liturgia, promulgada el 4-XII-1963, y el Decreto *Ad Gentes* sobre la actividad misionera de la Iglesia, de 7-XII-1965, significaron una renovación decisiva de la Iniciación cristiana. En el capítulo dedicado a los sacramentos, al afirmar su naturaleza y finalidad como *sacramentos de la fe* la Constitución litúrgica del Vaticano II estableció varios principios generales para que «los fieles comprendan fácilmente los signos sacramentales y reciban con la mayor frecuencia posible aquellos sacramentos que han sido instituidos para alimentar la vida cristiana» (SC 59; cf. 33; 60; 61). El primero fue revisar «ciertas cosas introducidas en los ritos de los sacramentos y sacramentales con el correr del tiempo que oscurecían de alguna manera su naturaleza y su fin, y acomodar otras a las necesidades» (SC 62; cf. 21; 23). El segundo principio hacía referencia a la utilidad de la lengua vernácula en la administración de los sacramentos y sacramentales (cf. SC 63a; cf. 36). Todavía un tercer principio establecía que las competentes autoridades territoriales -más tarde se precisaría que éstas eran las conferencias episcopales (cf. SC 22, 2)- deberían preparar los rituales particulares de acuerdo con la nueva

26 En AAS 2 (1910) 894-898; trad. española en *Cuadernos Phase* 112, CPL, Barcelona 2001, pp. 45-50.

27 En AAS 2 (1910) 577-583; trad. española ib., pp. 59-66. Dado que existía un debate acerca de lo que había de entenderse por *edad de la discreción* y si la obligación afectaba por igual a la confesión que a la comunión en el caso de los niños pequeños, merece la pena recoger el texto del documento al respecto: «La edad de la discreción, tanto para la confesión como para la sagrada Comunión es aquella en la que el niño empieza a razonar, es decir, alrededor de los siete años, bien sea por encima, bien también por debajo. A partir de este momento empieza la obligación de cumplir ambos preceptos: el de la Confesión y el de la Comunión. No es necesario el pleno y perfecto conocimiento de la doctrina cristiana... El conocimiento de la religión que se requiere en el niño... es aquel por el cual capta, según su capacidad, los misterios de la fe, necesarios con necesidad de medio, y distingue entre el pan eucarístico y el pan común y corporal, a fin de que pueda acercarse a la sagrada Eucaristía con aquella devoción que puede tenerse a su edad»: *Normas, I-III*: trad. citada, pp. 64-65; cf. X. Basurko, *Historia de la liturgia*, o.c., pp. 391-393.

28 Cf. J.M. Deréley, *Les décrets eucharistiques du bienheureux Pie X*, en *Nouvelle Revue Théologique* 73 (1951) 900-901, 1034-1035; J. M. Lecea yabar, *Pastoral litúrgica en los documentos pontificios de Pío X a Pío XII*, Juan Flors, Barcelona 1959, 167-190; T. Urquiri, *Legislación eucarística de Pío X*, en *Revista Española de Derecho Canónico* 6 (1951) 945-983.



edición del Ritual Romano, acomodados a las necesidades de cada región (cf. SC 63b; 65; 37-40).

En esta perspectiva el Concilio restauraba el catecumenado verdadero y propio, dividido en etapas (cf. SC 64; AG 14; etc.), y establecía la revisión del Rito del Bautismo de Adultos teniendo en cuenta la citada restauración (cf. SC 66). Así mismo ordenaba la adaptación del Rito del Bautismo de los Niños a la condición de estos y para poner de relieve la participación y las obligaciones de los padres y padrinos (cf. SC 67-69), y la revisión del Rito de la Confirmación (cf. SC 71) a fin de que «apareciese más claramente la íntima relación de este sacramento con toda la iniciación cristiana» (SC 71). Esta breve indicación da a entender que la Constitución litúrgica del Vaticano II tuvo en cuenta el carácter unitario de los sacramentos de la Iniciación cristiana, aunque no llegó a afirmarlo explícitamente.

De hecho se trató de colmar el vacío existente al respecto, con la publicación de los rituales. Posteriormente fueron apareciendo los nuevos libros litúrgicos: el *Ordo baptismi parvulorum* fue promulgado el 15 de mayo de 1969 según los deseos del Concilio<sup>29</sup>; el *Ordo confirmationis* con fecha de 22 de agosto de 1971, incluyendo la Constitución Apostólica de Pablo VI *Divinae consortium naturae*, que hacía de la unción con el Crisma el rito esencial del sacramento y cambiaba la fórmula que lo acompañaba<sup>30</sup>; y finalmente el *Ordo initiationis christianae adultorum* el 6 de enero de 1972, conteniendo el *Rito del Catecumenado por etapas*, el *Rito simplificado* y el *Rito para la Iniciación cristiana de los Niños en edad catequética*<sup>31</sup>. Estos libros litúrgicos contienen, además de las respectivas introducciones o *praenotanda*, los leccionarios correspondientes y las misas rituales, las cuales se encuentran también en el Misal Romano instaurado según los decretos del Concilio Vaticano II y promulgado por el Papa Pablo VI<sup>32</sup>.

Quizás más de un párroco o catequista se habrá preguntado por qué el Concilio Vaticano II no propuso ni insinuó un *Rito para la primera participación en la Eucaristía*, o por qué la reforma litúrgica ni siquiera se lo planteó. Ciertamente hubiera sido una novedad absoluta, pues jamás exis-

29 Cf. supra, nota 7. Para la historia de la elaboración de este libro y de los restantes rituales de la Iniciación cristiana puede consultarse la obra de A. Bugnini, *La reforma litúrgica (1948-1975)*, Madrid 1999, 509-543.

30 Cf. supra, nota 8.

31 Cf. supra, nota 6. Ya en 1962 la Congregación de Ritos había autorizado la distribución del contenido del antiguo Ritual en siete sesiones separadas en el tiempo: cf. AAS (1962) 310-315: P.M. Gy, *Le nouveau rituel du baptême des adultes*, en "La Maison Dieu" 71 (1962) 15-27.

32 En España, los leccionarios de estos rituales están publicados también en el volumen VIII de la serie de Leccionarios de la Misa, y las Misas rituales en las sucesivas ediciones del Misal Romano.

tió un Rito de estas características y no sólo en la Liturgia Romana sino tampoco en las restantes liturgias. Tampoco era necesario, porque aunque hay un rito para la última comunión o *Viático* en el *Ritual de la Unción y de la Pastoral de los Enfermos*<sup>33</sup>, los niños o los adultos que son iniciados en el sacramento de la Eucaristía la deben recibir siempre en el marco de la celebración eucarística normal de la comunidad cristiana, siendo posible incluso administrársela la comunión bajo las dos especies<sup>34</sup>.

Pero esto no quiere decir que la Primera Comunión sea un acto insignificante. Basta fijarse en la práctica de la Iglesia. Para los adultos y niños en edad catequética que son iniciados sacramentalmente, la primera participación en la Eucaristía tiene lugar en la solemne vigilia pascual o en un domingo preferentemente de Pascua. Para los que han sido bautizados en las semanas siguientes al nacimiento, la Iglesia ha tenido el cuidado de iniciarles en la comunión sacramental siempre dentro del tiempo de Pascua, sea cual fuese la edad en la que se administrase la Eucaristía. Para los que reciben el sacramento de la Confirmación, el Concilio dispuso expresamente que este sacramento se celebrase dentro de la Misa (cf. SC 71), que obviamente preside el Obispo, ministro ordinario y originario del sacramento, al menos en la Liturgia Romana (cf. LG 26). Además, en todas las celebraciones de la Iniciación cristiana, se menciona en la plegaria de los fieles a los que son iniciados<sup>35</sup>, además de indicarse algunos gestos que pueden hacer como el presentar el pan y el vino para la Eucaristía.

Es el momento de examinar los rituales de la Iniciación cristiana promulgados durante la reforma litúrgica postconciliar y los documentos del Magisterio de la Iglesia al respecto, para ver cómo se concibe la Iniciación y qué puesto ocupa realmente en ella la Eucaristía.

#### 4. La Iniciación cristiana según los Ritos actuales

Significativamente, los libros litúrgicos promulgados después del Concilio Vaticano II hablan siempre de *Iniciación cristiana*. Esto supone la unidad intrínseca y la interrelación entre el Bautismo, la Confirmación y la Primera Eucaristía, aun cuando existan rituales separados para los niños que son bautizados en la infancia (el OBP o RBN) y para los adultos y niños en edad catequética (el OICA o RICA).

---

33 Cf. *Ordo unctionis infirmorum eorumque pastoralis curae*, Typis Poliglottis Vaticanis 1972, cap. III. La edición española es de 1974.

34 Cf. RICA 232-234 y 366-368.

35 Cf., por ejemplo, RICA 377 y 391.



Examinemos, por tanto, rituales actualmente en vigor:

### A) El Ritual del Bautismo de Niños

El *Ordo baptismi parvulorum*, el primer ritual en aparecer, se abre con unos *praenotanda generalia* sobre la Iniciación cristiana (cf. OBP, *De initiatione christiana praenotanda generalia*). De la misma manera el *Ordo Initiationis christianae adultorum* tiene también *praenotanda generalia*, pero de la *Iniciación de los adultos* (cf. RICA, 1-67), aun cuando la edición española reproduce también en primer lugar los generales del OBP con numeración duplicada (cf. RICA, 1-32).

Los *praenotanda generalia* del OBP -en realidad solamente los dos primeros números tratan de la Iniciación cristiana en general-, describen de manera muy sucinta los efectos de cada uno de los sacramentos y afirman su unidad y relación mutua para llevar a su pleno desarrollo la vida cristiana de los fieles<sup>36</sup>. Es importante notar, al aludir a la Eucaristía, que tienen en cuenta no sólo los frutos de la comunión sacramental sino también la participación en el memorial de la muerte y resurrección del Señor con toda la asamblea de los fieles<sup>37</sup>. En los puntos siguientes, los *praenotanda* se ciñen tan sólo al sacramento del Bautismo, del que no se menciona en absoluto su relación con la Confirmación ni con la Eucaristía. No obstante, en el cuerpo del Ritual existen algunas referencias a estos dos sacramentos, en la Oración de los Fieles (cf. RBN, 117) y en la introducción a la oración del Padrenuestro (cf. RBN, 135)<sup>38</sup>.

36 «Por los sacramentos de la iniciación cristiana, los hombres, libres del poder de las tinieblas, muertos, sepultados y resucitados con Cristo, reciben el Espíritu de los hijos de adopción y celebran con todo el pueblo de Dios el memorial de la Muerte y Resurrección del Señor» (n. 1; cf. n. 2).

37 «Finalmente, participando en la asamblea eucarística, comen la carne del Hijo del hombre y beben su sangre, a fin de recibir la vida eterna y expresar la unidad del pueblo de Dios; y, ofreciéndose a sí mismos con Cristo, participan en el sacrificio universal en el cual se ofrece a Dios, por medio del Sumo Sacerdote, toda la Ciudad de los redimidos; y piden que, por una efusión más plena del Espíritu Santo, llegue todo el género humano a la unidad de la familia de Dios. Por tanto, los tres sacramentos de la iniciación cristiana se ordenan entre sí para llevar a su pleno desarrollo a los fieles, que ejercen la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo» (n. 2).

38 Aunque ya se ha indicado también, no conviene olvidar que la celebración del Bautismo de los niños con este libro litúrgico, que responde a la forma habitual de comenzar el itinerario de la vida cristiana en las diócesis españolas, ha de estar abierta a la posterior tarea de completar la iniciación. En efecto, «por su naturaleza misma, el Bautismo de niños exige un catecumenado postbautismal. No se trata sólo de la necesidad de una instrucción posterior al Bautismo, sino del desarrollo necesario de la gracia bautismal en el crecimiento de la persona. Es el momento propio de la catequesis» (CCE 1231; cf. 13; 1253).

## B) El Ritual de la Confirmación

El *Ritual de la Confirmación* es el complemento imprescindible del *Ritual del bautismo de Niños*. Su mayor interés para nuestro tema radica en la Constitución Apostólica *Divinae Consortium Naturae* de Pablo VI, que describe el conjunto de la Iniciación sacramental, y en las indicaciones relativas a la celebración del sacramento de la Confirmación dentro de la Misa<sup>39</sup>. Por otra parte, a pesar de que la práctica más común en las Iglesias particulares de rito latino es actualmente la de administrar la Confirmación después de la Primera Comunión, el ritual, aun conociendo esta facultad de las Conferencias Episcopales, deja muy clara la íntima unidad de los sacramentos de la Iniciación<sup>40</sup>.

## C) El Ritual de la Iniciación cristiana de los Adultos

Los *praenotanda* de este libro (cf. RICA 1-67) contienen una riqueza doctrinal mucho mayor que los rituales mencionados antes, puesto que explican la estructura completa de toda la Iniciación cristiana incluida la Primera Eucaristía. Para nuestro tema los apartados más importantes son los dedicados al tercer tiempo de la Iniciación, es decir, a la celebración conjunta de los sacramentos y, en particular, a la *primera participación eucarística de los neófitos*<sup>41</sup>, y

39 Cf. RC, *Observaciones previas*, 1-2; 11 y 13; en el cuerpo del ritual, nn. 20 ss., especialmente el n. 39. Es significativa las oraciones sobre las ofrendas de las misas rituales en la celebración de la Confirmación, así como el prefacio de la edición española del Misal Romano (de 1988), por su referencia a la Eucaristía.

40 «Los catecúmenos adultos y los niños que en edad de catequesis son bautizados deben ser admitidos también en la misma celebración del Bautismo, como siempre ha sido costumbre, a la Confirmación y a la Eucaristía. Si esto no puede hacerse, recibirán la Confirmación en otra celebración comunitaria (cfr. n.4). Del mismo modo en una celebración comunitaria recibirán la Confirmación y la Eucaristía los adultos, que bautizados en la infancia, después han sido preparados oportunamente. Por lo que se refiere a los niños, en la Iglesia latina la Confirmación suele diferirse hasta alrededor de los siete años. No obstante, si existen razones pastorales, especialmente si se quiere inculcar con más fuerza en los fieles su plena adhesión a Cristo, el Señor, y la necesidad de dar testimonio de él, las Conferencias Episcopales pueden determinar una edad más idónea, de tal modo que el sacramento se confiera cuando los niños son ya algo mayores y han recibido una conveniente formación» (RC, *Observaciones previas*, n. 11).

41 «Finalmente se tiene la celebración de la Eucaristía, en la que por primera vez este día y con pleno derecho los neófitos toman parte, y en la cual encuentran la consumación de su iniciación cristiana. Porque en esta Eucaristía los neófitos, llegados a la dignidad del sacerdocio real, toman parte activa en la oración de los fieles, y en cuanto sea posible en el rito de llevar las ofrendas al altar; con toda la comunidad participan en la acción del sacrificio y recitan la Oración dominical, en la cual hacen patente el espíritu de adopción filial, recibido en el Bautismo. Finalmente, al comulgar el Cuerpo entregado por nosotros y la Sangre derramada también por nosotros, ratifican los dones recibidos y preguntan los eternos» (RICA, 36).



al cuarto tiempo, el de la *mistagogia*<sup>42</sup>.

Lo mismo sucede cuando, dentro del cuerpo del ritual, se describen los ritos de la celebración de los sacramentos en la vigilia pascual: el Bautismo con todos sus ritos comprendida la bendición del agua; la Confirmación, que incluso puede ser conferida por el presbítero si el Obispo no preside la vigilia; y finalmente la primera participación en la Eucaristía, que comienza en la oración de los fieles en la que intervienen ya los neófitos, sigue en la presentación del pan y del vino, en la plegaria eucarística en la que se hace una intercesión especial por ellos, en la oración del Padrenuestro que es una verdadera *reddito* de la plegaria dominical y, finalmente, la comunión del Cuerpo y de la Sangre del Señor (cf. RICA, 36; ICRO 106). El RICA vuelve a describir nuevamente el tiempo de la *mistagogia* o de introducción más profunda en los sacramentos celebrados, vividos como participación en el misterio de Cristo y de la Iglesia y, justamente, en la asamblea litúrgica dominical<sup>43</sup>.

Examinados, aunque de manera muy sintética, los rituales resulta evidente que estamos ante dos *formas* o modelos de realización de la Iniciación cristiana, el de los que reciben los tres sacramentos unidos en una misma celebración y el de los que los reciben de manera separada y escalonada. El primer modelo es el representado por el *Ritual del Bautismo de Niños* y por el *Ritual de Confirmación*, que se han de usar en el itinerario habitual entre nosotros. El segundo modelo es el representado por el *Ritual de la Iniciación cristiana de los adultos*, que ha de ser empleado tanto en la iniciación de los adultos no bautizados como de los niños que no recibieron el bautismo en su primera infancia.

42 «Concluida la etapa precedente, la comunidad juntamente con los neófitos progresa, ya con la meditación del Evangelio, ya con la participación de la Eucaristía, ya con el ejercicio de la caridad, en la percepción más profunda del misterio pascual y en la manifestación cada vez más perfecta del mismo en su vida. esta es la última etapa de la iniciación, a saber el tiempo de la *Mystagogia de los neófitos*» (RICA 37). «La inteligencia más plena y fructuosa de los misterios se adquiere con la renovación de las explicaciones y sobre todo con la recepción continuada de los sacramentos...» (RICA, 38). «Como la índole y la fuerza propia de esta etapa procede de experiencia personal y nueva de los sacramentos y de la comunidad, el principal lugar de la *Mystagogia* lo constituyen las llamadas *Misas para los neófitos*, o sea, las Misas de los Domingos del tiempo pascual, porque en esas Misas, además de la comunidad de los fieles reunida y de la participación de los misterios, los neófitos encuentran, especialmente en el Leccionario del ciclo "A", lecturas sumamente adecuadas para ellos. Por tanto, a esas Misas debe ser invitada toda la comunidad local junto con los neófitos y sus padrinos, y los textos de esas lecturas se pueden utilizar aunque la iniciación se celebrara fuera del tiempo pascual» (RICA, 40).

43 Cf. RICA 208-239. Los capítulos siguientes contienen el mismo ritual simplificado (cf. RICA 240-244 y 257-277), el que ha de seguirse en caso de peligro de muerte (cf. RICA 278-294), la preparación para la Confirmación y la Eucaristía de los adultos bautizados en la primera infancia y que no han recibido catequesis (cf. RICA 295-305) y el ritual de la Iniciación de los niños en edad catequética (cf. RICA 306-313 y 343-369).

Esta duplicidad es precisamente la que contempla el *Catecismo de la Iglesia Católica* cuando dice: «Hoy, pues, en todos los ritos latinos y orientales, la iniciación cristiana de adultos comienza con su entrada en el catecumenado, para alcanzar su punto culminante en una sola celebración de los tres sacramentos del Bautismo, de la Confirmación y de la Eucaristía (cf. AG 14; CIC cán. 851.865-866). En los ritos orientales la iniciación cristiana de los niños comienza con el Bautismo, seguido inmediatamente por la Confirmación y la Eucaristía, mientras que en el rito romano se continúa durante unos años de catequesis, para acabar más tarde con la Confirmación y la Eucaristía, cima de su iniciación cristiana (Cf. CIC can. 851, 2; 868)»<sup>44</sup>. Conviene tenerlo en cuenta, porque a partir de esta duplicidad se pueden determinar mejor los *itinerarios de la Iniciación cristiana* que se describen en los proyectos diocesanos de la Iniciación cristiana o directorios pastorales con esta finalidad atendiendo a la diversidad de situaciones que se presentan.

De todo lo expuesto en este apartado se desprenden algunas conclusiones:

a) La primera es que los rituales destinados al Bautismo de niños y a la Confirmación, en su misma denominación y destino, representan cada uno un sacramento de Iniciación, a saber, el Bautismo y la Confirmación, mientras que el tercer ritual, que lleva con todo derecho el nombre de la *Iniciación cristiana*, comprende los tres sacramentos articulados entre sí y con la Eucaristía como culminación, como se verá después. Esto quiere decir que el RICA es el gran *modelo* que ritualiza y expresa la compleja realidad que es la incorporación de los hombres al misterio de Cristo y de la Iglesia mediante la doble vía de la fe y de los sacramentos. Por esto el RICA debe ser considerado *itinerario típico de la Iniciación cristiana* y paradigma de todo proyecto diocesano de Iniciación, incluida también la Primera Eucaristía y la *mistagogia* (cf. ICRO 24-30). Esto no quiere decir que el modelo representado por los rituales del Bautismo y de la Confirmación respectivamente, no sea válido ni normativo. En todo caso requiere el compromiso, especialmente de los padres y aun de la comunidad cristiana con su parroco al frente, de proseguir el itinerario comenzado de la Iniciación.

---

44 CCE 1233; cf. 1229-1232. Lo mismo dice el documento de la Conferencia Episcopal Española de 1998, aunque invirtiendo en orden de los modelos: «Hoy, pues, tenemos entre nosotros dos formas de recorrer el camino de la Iniciación cristiana: a) la que afecta a los párvulos que son incorporados en los primeros meses de su vida en el misterio de Cristo y en la Iglesia por el Bautismo, y se recorre, con la recepción de los sacramentos de la Confirmación y de la Eucaristía, a lo largo de la infancia, la adolescencia y la juventud; b) la Iniciación cristiana de personas no bautizadas “niños, jóvenes o adultos” que se lleva a cabo mediante la participación en un catecumenado, que culmina en la celebración de los tres sacramentos de la iniciación» (ICRO, 23).



b) Una segunda conclusión hace referencia a que la inserción en el misterio de Cristo y de la Iglesia, cuya cumbre es la participación en la Eucaristía, está condicionada de hecho por la situación diversa del sujeto humano, el niño y el adulto, lo que ha derivado en una diferenciación también en el plano ritual. Por tanto, el ritual del Bautismo de Niños y el de la Confirmación, aunque el primero apenas alude a la participación eucarística, están sin embargo enfocados hacia ella. No debe dudarse, pues, de la íntima vinculación de los referidos sacramentos con la Eucaristía. Más aún, es precisamente el acceso a la Eucaristía, como posibilidad siempre abierta y más o menos explícita en ambos rituales, la que justifica y aun reclama la continuidad de la iniciación sacramental de los niños que han sido bautizados en las primeras semanas de su nacimiento, como insinúa la Exhortación postsinodal *Sacramentum caritatis*<sup>45</sup>. A nadie se le puede ocurrir hoy cuestionar ni la legitimidad del bautismo de los párvulos, adquisición clara tanto en la doctrina de la Iglesia como en su acción pastoral (cf. CCE 1250-1252; etc.), ni la legitimidad así mismo de la praxis de las Iglesias de Oriente, que confieren conjuntamente los tres sacramentos también a los párvulos. Son dos tradiciones cuyas diferencias no son de orden dogmático sino de carácter pastoral, como expresamente señala la Exhortación postsinodal (cf. SCa 18). Lo que hace falta en nuestra pastoral de la Iniciación cristiana es no perder de vista la referencia a la Eucaristía como meta, en cierto modo, de todo itinerario<sup>46</sup>.

c) Y tercera conclusión. Es claro que la primera participación en la Eucaristía durante la antigüedad cristiana, formó una verdadera unidad con los otros sacramentos de Iniciación no sólo desde el punto de vista litúrgico, es decir, al tener lugar en la misma celebración en la que se administraban el Bautismo y la Confirmación, sino también desde el punto de vista de la comprensión de la incorporación al misterio de Cristo y de la Iglesia. Esta unidad se ha mantenido intacta en Oriente, mientras que en Occidente, al quedar reservada tan sólo a la iniciación sacramental de los adultos, cada vez más infrecuente, quedó casi por completo desdibujada. El Concilio

45 «Puesto que la Eucaristía es verdaderamente fuente y culmen de la vida y de la misión de la Iglesia, el camino de iniciación cristiana tiene como punto de referencia la posibilidad de acceder a este sacramento»: SCa 17. He tratado expresamente la vinculación del Bautismo y de la Confirmación con la Eucaristía en los artículos citados *supra* en la nota 5, pp. 547-551 “el Bautismo” y pp. 570-574 “la Confirmación”.

46 En efecto, afirma la Exhortación Apostólica postsinodal: «A este respecto es necesario prestar atención al tema del orden de los Sacramentos de la iniciación. En la Iglesia hay tradiciones diferentes. Esta diversidad se manifiesta claramente en las costumbres eclesiales de Oriente, y en la misma praxis occidental por lo que se refiere a la iniciación de los adultos, a diferencia de la de los niños. Sin embargo, no se trata propiamente de diferencias de orden dogmático, sino de carácter pastoral. Concretamente, es necesario verificar qué praxis puede efectivamente ayudar mejor a los fieles a poner de relieve el sacramento de la Eucaristía como aquello a lo que tiende toda la iniciación»: SCa 18.

Vaticano II ha tratado de recuperarla y hacia esto han de encaminarse los esfuerzos pastorales.

En este sentido, en el itinerario habitual de la Iniciación, se hace necesario dar más importancia tanto a las exigencias de la formación de la fe después del Bautismo como a la *dimensión mistagógica* de todo el itinerario catequético y sacramental postbautismal de los niños y de los adolescentes<sup>47</sup>. Dicho de otro modo, la catequesis especialmente y la pastoral litúrgica de la Confirmación y de la Primera Eucaristía han de apoyarse siempre en el acontecimiento básico del bautismo recibido, cuya potencialidad ha de desarrollarse para que los bautizados crezcan hacia la *medida de Cristo* (cf. Ef 4,13). En efecto, «en todos los bautizados, niños o adultos, la fe debe crecer después del Bautismo. Por eso, la Iglesia celebra cada año en la noche pascual la renovación de las promesas del Bautismo. La preparación al Bautismo sólo conduce al umbral de la vida nueva. El Bautismo es la fuente de la vida nueva en Cristo, de la cual brota toda la vida cristiana» (CCE 1254; cf. 1231; 1253).

### III. LA EUCARISTÍA, CULMEN DE LA INICIACIÓN CRISTIANA

**E**n esta segunda parte, teniendo en cuenta las dos formas actuales de realización de la Iniciación cristiana entre nosotros, la de los adultos -y niños bautizados en edad catequética-, y la que comienza en el bautismo de los párvulos, desearía responder a estas preguntas: en primer lugar, ¿qué significa el que la Eucaristía sea el sacramento culmen de la Iniciación cristiana?; y segundo, ¿lo representa de la misma manera en el modelo típico de la Iniciación cristiana representado por el RICA, es decir, cuando los tres sacramentos se confieren sucesivamente en la misma celebración o por su orden -primer modelo de la Iniciación-, que cuando los sacramentos se administran separadamente -segundo modelo de la Iniciación- sobre todo cuando la Confirmación se recibe después de la Primera Comunión?

Recordemos primeramente algunas afirmaciones relativas a la Eucaristía como culminación de la Iniciación cristiana. La expresión aparece por vez primera en la Constitución litúrgica del Vaticano II y con una implícita referencia a la Iniciación cristiana: «La liturgia, es la cumbre *culmen* a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde

47 Cf. CCE 1231 reproducido *supra*, nota 39.



mana toda su fuerza. Pues los trabajos apostólicos se ordenan a que, una vez hechos hijos de Dios por la fe y el bautismo, todos se reúnan para alabar a Dios en medio de la Iglesia, participen en el sacrificio y coman la cena del Señor» (SC 10). Lo repetirán otros documentos conciliares: «fuente y cumbre de toda la vida cristiana» (LG 11); «centro y cumbre de la celebración de los sacramentos» (AG 9); «fuente y cima de toda la evangelización» (PO 5); *raíz y quicio* de toda comunidad cristiana (PO 6); etc. Todas las expresiones vienen a subrayar, bajo un aspecto u otro, que la Eucaristía está en el origen, en el centro y en la culminación tanto de la vida en Cristo de quienes han sido incorporados a su misterio pascual por la Iniciación cristiana como de la vida de toda la Iglesia<sup>48</sup>. Existe, por tanto, una cierta analogía entre el crecimiento de los iniciados en la vida cristiana con los sacramentos que consagran los comienzos de dicha vida y la edificación de la Iglesia y de su desarrollo como cuerpo de Cristo (cf. Rm 12,4-5; 1 Cor 12,12-27; etc.).

### 1. La Primera Eucaristía, culminación de la incorporación a Cristo y a la Iglesia

Ahora bien, ciñéndonos tan sólo a la Eucaristía como *culmen* de la Iniciación cristiana, emerge claramente la primera participación en el banquete eucarístico como plenitud de la incorporación de los hombres al misterio pascual de Jesucristo y a la Iglesia su cuerpo místico. Así lo afirma de manera rotunda el *Catecismo de la Iglesia Católica*: «La Sagrada Eucaristía culmina la iniciación cristiana. Los que han sido elevados a la dignidad del sacerdocio real por el Bautismo y configurados más profundamente con Cristo por la Confirmación, participan por medio de la Eucaristía con toda la comunidad en el sacrificio mismo del Señor» (CCE 1322).

La introducción solemne de los bautizados-confirmados en la asamblea litúrgica expresaba ya de alguna manera la participación en el misterio de la Eucaristía y, a través de ella, en el misterio de Cristo y de la Iglesia. Según el RICA, los recién bautizados, «con toda la comunidad participan en la acción del sacrificio y recitan la Oración dominical, en la cual hacen patente el espíritu de adopción filial, recibido en el Bautismo. Finalmente, al comulgar el Cuerpo entregado por nosotros y la Sangre derramada también por nosotros, ratifican los dones recibidos y pregustan los eternos» (n. 36)<sup>49</sup>. Significativamente el ritual alude a los principales aspectos de la participación eucarística, es decir, la unión en el sacrificio ofreciéndose a sí mismos juntamente con la Víctima santa y con toda la Iglesia, y la

48 He tratado este aspecto en *La Eucaristía, centro de toda la vida cristiana*, en *Revista Española de Derecho Canónico* 61 (2004) 229-256.

49 Véase el texto completo *supra*, nota 42.

comunión del Cuerpo y de la Sangre de Cristo que llena al bautizado de gracia, lo une más fuertemente a la comunidad eclesial y le hace degustar la gloria futura (cf. SC 6; 47-48; CCE 1367-1368; 1391; 1402)<sup>50</sup>.

### A) Asimilación a Jesucristo el Hijo de Dios

Merece la pena detenerse en el alcance de la participación (primera) de los neófitos en la Eucaristía. En efecto, los sacramentos de la iniciación cristiana, al poner "*los fundamentos de toda vida cristiana*" (CCE 1212)<sup>51</sup>, llevan a cabo en los hombres la incorporación y la asimilación a Jesucristo, el Hijo de Dios, *icono y gloria del Padre* (2 Cor 4, 4; Col 1, 15), y al mismo tiempo los introducen con su *mistagogía* en la vivencia agradecida, festiva y celebrativa de este don de Dios. En este sentido el Bautismo, la Confirmación y, sobre todo, la Eucaristía dan lugar a una experiencia del misterio de salvación en su dimensión sacramental, esto es, basada en los ritos y textos de la liturgia —*gestos y palabras* que constituyen los signos litúrgicos (cf. SC 7)— en los que se lleva a cabo en los hombres la presencia y de la acción del Padre por Jesucristo en el Espíritu Santo.

No se puede olvidar esta dimensión esencial de toda acción litúrgica, especialmente de la Eucaristía, en cuanto mediación y causa inmediata de nuestra asimilación a Cristo y de nuestra *divinización* por obra de las tres divinas Personas que han querido hacerlos *consortes de la divina naturaleza* (cf. 2 Pe 1, 4). Los sacramentos expresan y ponen de manifiesto la realidad que comunican en orden a la *mistagogía*, de manera que los gestos y de palabras no solamente ilustran el misterio y alimentan la fe de los que participan en la acción litúrgica, disponiéndoles a recibir con mayor eficacia los frutos de esta participación (cf. SC 59) sino que realmente confieren lo que significan (cf. SC 7). Aspecto y parte muy importante de esta actualización del misterio de la salvación y de su expresión celebrativa la constituyen las lecturas de la Palabra de Dios que se proclaman. No en vano la liturgia ha tomado de la Sagrada Escritura sus símbolos, imágenes y lenguaje, pero

50 «La Eucaristía hace la Iglesia. Los que reciben la Eucaristía se unen más estrechamente a Cristo. Por ello mismo, Cristo los une a todos los fieles en un solo cuerpo: la Iglesia. La comunión renueva, fortifica, profundiza esta incorporación a la Iglesia realizada ya por el Bautismo. En el Bautismo fuimos llamados a no formar más que un solo cuerpo»: CCE 1396; cf. 1 Cor 10,16-17; 12,13; S.S. Juan Pablo II, Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, de 17-IV-2003, cap. II y IV; SCa 14-15; etc.

51 En efecto, «los fieles renacidos en el Bautismo se fortalecen con el sacramento de la Confirmación y, finalmente, son alimentados en la Eucaristía con el manjar de la vida eterna, y, así por medio de estos sacramentos de la iniciación cristiana, reciben cada vez con más abundancia los tesoros de la vida divina y avanzan hacia la perfección de la caridad»: CCE 1212 citando la Const. Apost. *Divinae consortium naturae* de Pablo VI y las Orientaciones generales de RICA, 1-2.



siempre con la finalidad primera de anunciar y preparar lo que se verifica en los ritos sagrados.

Ahora bien, la vida cristiana, en analogía con la vida humana, tiene unos comienzos, un desarrollo, una plenitud y, finalmente, una consumación (cf. CCE 1210). Por eso, si contemplamos la vida cristiana como la asimilación y conformación a Cristo, el Hijo de Dios, descubrimos en ella un proceso que tiene como momentos más trascendentales los que señalan el comienzo de esta vida, es decir, los sacramentos de la Iniciación cristiana, y el momento de la consumación o del tránsito a la felicidad eterna. Entre estos dos momentos está presente como *fuentes, centro y culmen* de toda la vida cristiana la Eucaristía con toda su expresividad y eficacia sacramental y mistagógica.

### B) Introducción sacramental en la vida del Espíritu

El Bautismo, la Confirmación y la Primera Eucaristía, a los que hay que agregar la serie de ritos y celebraciones que jalonan el catecumenado, constituyen una unidad tanto desde el punto de vista histórico litúrgico como desde el punto de vista teológico, como hemos visto anteriormente. Esta estrecha y compacta unidad brota no solamente de su finalidad salvífica, sino también de su referencia más directa al misterio de la Pascua del Señor, misterio que revela plenamente el designio del Padre y la potencia operativa del Espíritu Santo. En efecto, el antiguo vocabulario cristiano llamaba *omóiosis, mímesis, configuratio, conformatio, imitatio*, a la obra de incorporar a los hombres a la vida cristiana o vida según el Espíritu (cf. Rm 8,4-11; etc.). Las acciones sacramentales que realizan esta incorporación consagrando los comienzos de esta vida en cada uno de los neófitos eran llamados *myèsis, teletái, initia sacra*, sacramentos de Iniciación en sentido amplio aun cuando el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía lo son en sentido estricto<sup>52</sup>.

La asimilación, imitación, configuración, etc. a Cristo es la participación y la actualización de la muerte y resurrección del Señor, o sea, del misterio pascual. El RICA define así los sacramentos de la Iniciación: «La iniciación de los cristianos no es otra cosa que la primera participación sacramental en la muerte y Resurrección de Cristo» (n. 8). La Iniciación cristiana aparece, por tanto, como el efecto de una acción de Dios análoga a la que se ha manifestado en el misterio de la Pascua del Señor: la predestinación, elección y constitución de los hijos de Dios y herederos de la vida eterna comenzando por el *Primogénito entre muchos hermanos* (Col 1, 18; cf. Hb 2, 11-13), Jesús, el Siervo, nuevo Isaac, el *Hijo-amado-predilecto*, el *Hijo único*

52 Cf. A. Nocent, *Iniciación cristiana*, en D. Sartore – A.M. Triacca – J.M. Canals (dir.), *Nuevo Diccionario de liturgia*, Madrid 1987, 1051-1070 (Bibl.); etc.

del Padre (cf. Mc 1,11; 9,7; Gn 22,2). San Pablo, refiriéndose a su propia llamada a la fe y al apostolado, evocaba la elección y predestinación de Jesús (cf. Rm 1,1-4). La resurrección puso de manifiesto la filiación divina de Jesús y el amor del Padre hacia Él entregándole el *Espíritu de la promesa* (cf. Hch 2,24 ss.; CCE 705).

Pero el amor del Padre no se ha quedado en el Hijo Jesucristo. El Resucitado derramó el Espíritu sobre sus discípulos haciéndoles partícipes de su condición filial (cf. Hch 2,32-33; Rm 8,15; Gal 4,6). Para ello es necesario que todos los que quieran seguirle y participar de su misma vida en el Espíritu, sean también *bautizados* con el mismo bautismo con que Él fue bautizado y *beber el mismo cáliz* que Él ha bebido (cf. Mc 10,38-39); es decir, deben someterse al mismo misterio de obediencia o proceso de muerte y resurrección (*kénôsis*-*théôsis*) al que se sometió voluntariamente Jesús desde la encarnación hasta la cruz (cf. Fl 2,5-11; Hb 5,5-10; 12,1-3; CCE 571-572; 599; etc.). La participación sacramental de los hombres en la Pascua del Señor es lo que define todo el proceso de la Iniciación cristiana, pero es sobre todo la Eucaristía el momento en que el acontecimiento pascual se actualiza de la manera más intensa y eficaz (cf. 1 Cor 11,23-26; CCE 1340; 1362 ss.) por obra del Espíritu Santo (cf. CCE 1104-1107).

### C) La Eucaristía perfecciona nuestra asimilación a Cristo

La Iniciación cristiana, al asimilar progresivamente a los hombres a Jesucristo, los va capacitando y consagrando para el culto del Padre *en el Espíritu Santo y en la verdad* (cf. Jn 4,23) y para que hagan de la propia vida un sacrificio espiritual (cf. Rm 12,1; 1 Pe 2,5; CCE 1141; 1368)<sup>53</sup>. En efecto, los que son configurados a imagen del Hijo de Dios por el Bautismo y la Confirmación, realizan en la Eucaristía el culto que Dios quiere, de modo semejante al ofrecimiento que hizo de sí mismo el propio Jesús en virtud del Espíritu eterno (cf. Hb 9,14) «realizando plenamente nuestra reconciliación y dándonos la plenitud del culto verdadero» (SC 5).

En este sentido, la liturgia terrena es participación también y referencia visible al culto que nuestro Sumo Sacerdote y Mediador ofrece continuamente al Padre en la morada celestial (cf. SC 8; LG 48). Después de la resurrección Cristo, exaltado e introducido en el santuario celeste (cf. Hb 8-9), intercede continuamente por nosotros (cf. Hb 7,25; 1 Jn 2, 1-2). La resurrección no sólo puso fin al rebajamiento de Jesús hasta la muerte sino que, al exaltarlo, le hizo *primogénito entre muchos hermanos* (Rm 8,29; cf. Col 1,18; Ap 1,5) ampliando hacia la humanidad redimida el amor del Padre al Hijo. En efecto, «Dios, rico en misericordia, por el gran amor con

53 Sobre el alcance de estas expresiones cf. J. López Martín, *En el Espíritu y la verdad*, 1. *Introducción teológica a la liturgia*, Salamanca 1993, 23-57 (Bibl.).



que nos amó: estando nosotros muertos por los pecados, nos has hecho vivir con Cristo —por pura gracia estáis salvados—, nos ha resucitado con Cristo Jesús y nos ha sentado en el cielo con Él» (Ef 2,4-5). Los bautizados confirmados, cuando participan en la Eucaristía, son transformados por la acción del Espíritu Santo en «víctima viva para alabanza de la gloria del Padre»<sup>54</sup>.

Esta realidad alcanza, por tanto, a la Iglesia, es decir, a todos los que forman en Cristo un solo cuerpo en virtud de la Iniciación cristiana. La Iglesia, lavada en el Bautismo (cf. Ef 5,25-27; Tit 3,3-7), ungida y adornada para el Esposo en la Confirmación (cf. Ap 21,2.9; 22,17) se hace pueblo sacerdotal en la Eucaristía (cf. 1 Pe 2, 1-10; 2 Cor 6, 16; Rm 12, 1-3). Al participar en la acción eucarística por ministerio del sacerdote no solamente hace memoria del misterio de Cristo, singularmente de su muerte y resurrección *anámnesis* sino que ofrece el sacrificio puro y santo *prósfora* y pide ser bendecida por la acción del Espíritu Santo e incorporada a la ofrenda formando un solo cuerpo y un solo espíritu *Epiclesis* II<sup>55</sup>.

La identificación de la Iglesia con la Víctima santa por obra del Espíritu Santo, significa la culminación del proceso de incorporación y de asimilación a Cristo. No solamente hemos sido amados por el Padre cuando el bautismo y la confirmación nos han configurado con Jesucristo, sino que además, como prueba suprema de aceptación como hijos, los cristianos, en la Eucaristía, podemos verdaderamente «ofrecer nuestros cuerpos como hostia viva, santa, grata a Dios y culto espiritual» (Rm 12,1) a Dios Padre, por medio de Cristo, gracias a la transformación operada en nosotros por el Espíritu Santo<sup>56</sup>.

## 2. Cuando la Primera Eucaristía precede a la Confirmación

Hasta aquí el significado de la Eucaristía como *culmen* de la Iniciación cristiana tanto si esta tiene lugar celebrando conjuntamente los sacramentos del Bautismo, Confirmación y Primera Comunión como si son celebrados de manera sucesiva en el tiempo pero por su orden propio. Ahora se trataría de preguntarse si la Eucaristía es también culmen de la Iniciación cristiana y del mismo modo cuando la Confirmación se administra después de la Primera Comunión, en uso de la facultad señalada en el *Código*

54 Misal Romano, Plegaria eucarística I, epiclesis sobre la asamblea (cf. CCE 1109).

55 Véanse estas partes de la plegaria eucarística en los textos de las cuatro que ofrece el Misal Romano.

56 «La Epiclesis *invocación sobre* es la intercesión mediante la cual el sacerdote suplica al Padre que envíe el Espíritu santificador para que las ofrendas se conviertan en el Cuerpo y la Sangre de Cristo y para que los fieles, al recibirlos, se conviertan ellos mismos en ofrenda viva para Dios»: CCE 1105.

de Derecho Canónico de 1983 que autoriza a las Conferencias Episcopales a fijar otra edad distinta de la *edad de la discreción* (CIC, c. 891).

La pregunta no es banal, porque es evidente que retrasar la Confirmación, situándola después de la Primera Comunión, hace difícil explicar no sólo la relación del sacramento del Espíritu Santo con el conjunto de la Iniciación cristiana sino también el alcance de la Eucaristía como culminación de esta. El tema preocupa a los obispos y a los responsables de la pastoral de la Iniciación cristiana, entre otros motivos, porque se une al desencanto producido por la experiencia de la celebración de la Confirmación en los años de la adolescencia y juventud, y porque encuentra dificultades también en el ámbito del diálogo ecuménico. La citada preocupación se manifestó también en la XI Asamblea general ordinaria del Sínodo de los Obispos de 2005, haciéndose eco de ella la Exhortación Apostólica *Sacramentum caritatis*, como ya se ha dicho (cf. SCa 18)<sup>57</sup>.

Ahora bien, la cuestión debe ser correctamente enfocada. En primer lugar porque la Primera Eucaristía de los niños que fueron bautizados en las semanas siguientes a su nacimiento no puede ser considerada de ningún modo como un acontecimiento aparte o aislado dentro de la edad infantil ni en la adolescencia. Ciertamente es un paso decisivo en cuanto participación sacramental en el misterio pascual de Jesucristo y en la incorporación a la Iglesia, pero este paso tampoco tiene el carácter de meta o de conclusión de la acción pastoral de la Iglesia en su respuesta al mandato misionero del Señor (cf. Mc 16,15; SC 6; ICRO 13). Aludiendo a la importancia de la Primera Comunión afirma la Exhortación Apostólica *Sacramentum caritatis*: «Para tantos fieles este día queda grabado en la memoria con razón como el primer momento en que, aunque de modo todavía inicial, se percibe la importancia del encuentro personal con Jesús» (SCa 19).

En este sentido no se puede olvidar que la Iniciación cristiana comprende también la catequesis como instrucción posterior al Bautismo y el desarrollo necesario de la gracia bautismal (cf. CCE 1231; 1253; ICRO 41 ss.). «Vaya o no precedida de la Confirmación, es evidente que (la primera participación en la Eucaristía) no significa en modo alguno el final del crecimiento y de la maduración progresiva en la fe y en los restantes aspectos del ser cristiano. Una vez celebrada la “Primera Comunión”, la participación del niño, del adolescente y del joven en la Eucaristía especialmente la dominical, es parte sustantiva de su proceso de Iniciación cristiana. En la Eucaristía es el mismo Jesucristo resucitado quien le incorpora a su vida y misión, introduciéndolo como piedra viva en la construcción de la Iglesia» (ICRO 105).

---

57 Cf. *supra*, nota 2.



En segundo lugar, la Eucaristía, además de *culmen* de la Iniciación, es también *f fuente y centro* de toda la vida cristiana (cf. SC 10; LG 11; PO 5; etc.). No en vano es el sacramento del crecimiento y de la perseverancia en la vida divina recibida en los sacramentos de la Iniciación<sup>58</sup>. Esta dimensión es la que desarrolla precisamente la *mistagogia* de la Iglesia, entendida no solamente como la etapa que sigue a la celebración de los tres sacramentos por los adultos y por los niños bautizados en la edad catequética, sino también como un estilo o enfoque de la acción pastoral de la Iglesia orientada al progreso de todos los fieles en una percepción más profunda del misterio pascual y en la manifestación más perfecta del mismo en la vida, mediante la meditación del Evangelio, la participación en la Eucaristía sobre todo dominical y el ejercicio de la caridad fraterna<sup>59</sup>. De esta experiencia, propia del cristiano, y aumentada en el transcurso de la vida, beben un nuevo sentido de la fe, de la Iglesia y del mundo (RICA n. 38).

Por tanto, todo lo que se ha dicho antes acerca de la Eucaristía como perfección de nuestra asimilación a Cristo en la Iniciación cristiana es válido también en la primera participación eucarística de los niños aunque no hayan sido confirmados y, por tanto, la suya no sea la situación ideal por este motivo. Ahora bien, mientras por una parte la Primera Eucaristía pertenece ciertamente a ese camino imprescindible, unitario y dinámico que se llama Iniciación cristiana, por otra parte la Eucaristía recibida está reclamando de algún modo que se complete el proceso inaugurado en el Bautismo, mediante la administración de la Confirmación. No hay que olvidar que, según el mandato del Concilio Vaticano II, la Confirmación se debe administrar en el marco de la celebración eucarística y que debe comprender, obviamente, la comunión sacramental de los confirmados. Sin duda se hace necesario insistir mucho más de lo que se hace actualmente, durante la preparación para la Confirmación, en el significado de la Eucaristía que sigue a la recepción del don del Espíritu Santo. La comu-

---

58 He estudiado este aspecto en *La Eucaristía dominical, actualización permanente de la Iniciación cristiana*, en Secretariado N. de Liturgia, *La Iniciación cristiana hoy: liturgia y catequesis. Jornadas Nacionales de Liturgia* 1988, Madrid 1989, 281-300.

59 «La mistagogia no es un conjunto de elementos pedagógicos, ni siquiera es ella misma un instrumento de pedagogía. Es la acción misma celebrativa en cuanto contemplación y representación del misterio desde dentro de la misma acción y por parte de toda la asamblea litúrgica participante. En la práctica viene a ser el modo pleno de celebrar la liturgia para que ésta sea efectivamente una comunión con el Padre en Jesucristo por la acción del Espíritu Santo... Este modo pleno de celebrar configura una espiritualidad y un estilo de vida y de dirección de los creyentes, en tensión continua hacia la celebración siguiente como momento de santificación y de inserción de toda la existencia en el misterio de Cristo...» J. López Martín, «En el Espíritu y la verdad», 2. *Introducción antropológica a la liturgia*, Salamanca 1994, 394; cf. *ib.*, 373-405 (Bibl.). Remito también al vol. 1, cit., 332-344.

nión sacramental en esa celebración, que puede hacerse bajo las dos especies, aparece con más fuerza como culminación de la Iniciación cristiana que cuando los ahora confirmados eran todavía niños<sup>60</sup>.

Todo esto quiere decir que la Primera Eucaristía de los niños es un momento sacramental que perfecciona ciertamente la gracia bautismal en línea de progreso a la medida de quienes están llamados a seguir creciendo en la fe y en los demás aspectos de la vida cristiana no sólo mediante la instrucción catequética sino también mediante la perseverancia en la participación eucarística y en la celebración de la Penitencia<sup>61</sup>. A este respecto se podrían citar las palabras de San Pablo: «Cuando yo era niño, hablaba como un niño, sentía como un niño, razonaba como un niño. Cuando me hice un hombre, acabé con las cosas de niño» (1 Cor 13,11). Es decir, como señalaba el Decreto *Quam singulari*, un niño puede y debe recibir la Eucaristía desde el momento en que capta, según su capacidad, los misterios de la fe y distingue entre el Pan eucarístico y el pan ordinario, esto es cuanto antes, si bien está llamado a progresar poco a poco e ir aprendiendo según la medida de su inteligencia<sup>62</sup>. El *Directorio para las Misas con Niños*, publicado en 1973, dice también: «La Iglesia, que bautiza a los niños confiando en los dones que proporciona este sacramento, debe cuidar que los bautizados crezcan en la comunión con Jesucristo y con los hermanos, de cuya comunión es signo y prenda la participación en la mesa eucarística; para esta participación han de ser preparados y conducidos en la comprensión más profunda de su significado»<sup>63</sup>.

### 3. A modo de conclusión

Después de todo lo expuesto, parece evidente la existencia de una cuestión no meramente pastoral y práctica a la hora de examinar los actuales procesos de Iniciación en relación con el significado de la Eucaristía como *culmen de la Iniciación cristiana*. En definitiva subyace un tema de naturaleza teológica que consiste en la comprensión del Misterio eucarístico como *plenitud* de la Iniciación cristiana y no sólo como *culminación* o término del proceso de la celebración de los sacramentos que realizan la incorporación

60 Tampoco debe olvidarse que la Confirmación habilita más plenamente para el ejercicio del sacerdocio común de los fieles sobre todo en la participación en la celebración eucarística. Cf. J. López Martín, *La Confirmación, en función de la Eucaristía*, a.c., pp. 572-573.

61 No he querido entrar en este aspecto, pero lo doy por asumido, ya que las disposiciones de la Iglesia acerca de la necesidad de que la Primera Eucaristía de los niños vaya precedida de la celebración de la Penitencia son muy claras y han sido recordadas en numerosas ocasiones. Basta citar el CIC, c. 914.

62 Cf. *supra*, nota 27; ICRO 101-103.

63 Sagrada Congregación para el Culto Divino, *Directorio para las Misas con Niños*, de 1-XI-1973, en AAS 66 (1974) 30-46; trad. española en "Phase" 14 (1974) 210-227, n. 8.



de los hombres al misterio de Cristo y de la Iglesia. La opción de retrasar la Confirmación para administrarla en una edad más tardía a la de la discreción, en realidad, lo que ha hecho ha sido añadir nuevos interrogantes. No obstante, como señala la Exhortación postsinodal *Sacramentum caritatis* se ha de prestar la debida atención al orden de los sacramentos de la Iniciación a la hora de revisar los actuales procesos<sup>64</sup>.

En este sentido, dos aspectos deben quedar muy claros en este tema. El primero es la importancia teológica y pastoral de la Primera Comunión de los niños, que no se puede relativizar ni reducir a una mera participación “pedagógica” en la Eucaristía. En este sentido es necesario volver nuevamente a la decisión de San Pío X en 1910 con el Decreto *Quam singulari* y a las razones que la motivaron, situando la Primera Eucaristía en sintonía con la gratuidad de los dones de Dios que se manifiesta en el sacramento del Bautismo sobre todo de los párvulos (cf. CCE 1250; 1996)<sup>65</sup>. El segundo aspecto hace referencia a la respuesta del hombre al don de Dios. En efecto, «la originalidad esencial de la Iniciación cristiana consiste en que Dios tiene la iniciativa y la primacía en la transformación interior de la persona y en su integración en la Iglesia, haciéndole partícipe de la muerte y resurrección de Cristo» (ICRO 9). A esa iniciativa y primacía responde el hombre libre y gozosamente en cuanto tiene capacidad para ello, auxiliado por la gracia divina (cf. ICRO 10). Aquí es preciso apelar nuevamente a la función insustituible de la catequesis en la Iniciación cristiana y, completada esta, a la necesidad de la educación permanente de la fe en el seno de la comunidad eclesial con las características apuntadas de la *mistagogia*.

---

64 Algún autor ha propuesto, para solventar la dificultad que crea la Confirmación después de la Primera Comunión, el que la Confirmación se administre, después de una breve catequesis de preparación, al comienzo de la escolaridad de los niños (¿quiere decir, al comienzo de la educación primaria, cuando se inicia también el proceso catequético?). Después vendría, según él, la preparación de la Primera Comunión, asociando a los padres al proceso. Finalmente, la formación de la fe se clausuraría con una celebración especial al final del periodo escolar: cf. A. Heinz, *La trilogía Bautismo-Confirmación-Eucaristía y la Primera Comunión*, en M. Brouard (dir.), *Enciclopedia de la Eucaristía*, Bilbao 2004, 737-746 (Bibl.), aquí pp. 745-746. Véase también el interesante artículo de Mons. R. Minnerath, *El orden de los sacramentos de la Iniciación cristiana*, en *L'Osservatore Romano* –edición en lengua española– de 31 de agosto de 2007, p. 4.

65 Véase, por ejemplo, la *Carta del Card. Darío Castrillón sobre la edad de la Primera Comunión de los Niños*, Ciudad del Vaticano, 8-I-2005.